Bogotá DC, Agosto 1 de 2025

Doctores
ALEJANDRA ARENAS
Coordinadora de Diseño Regulatorio
MIGUEL ANDRES DURAN
Coordinador de Inteligencia y Analítica de Datos
COMISIÓN DE REGULACIÓN
Ciudad

Ref. Supervisión Contrato 19 de 2025

Apreciados doctores,

En su calidad de supervisores del Contrato 19 de 2025, y para los fines pertinentes, me permito remitirles el informe de actividades de asesoría económica correspondientes al periodo de julio del presente año.

1. Objeto del Contrato

Prestación de servicios profesionales altamente especializados en materia de economía y análisis cuantitativo, para apoyar el desarrollo de proyectos regulatorios y demás actividades que se adelantan enmarcadas en el Plan de Acción de la Entidad para el año 2025 y la Agenda Regulatoria 2025-2026.

En cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas, durante el mencionado periodo desarrollé las siguientes actividades:	**Actividades ejecutadas**	**Horas**	**Producto Entregado**	**Coordinación**
Actividades adelantadas en julio de 2025 (1). Apoyar el análisis de iniciativas y proyectos que impliquen temáticas relativas al análisis de competencia en aplicación de lo dispuesto en el Título III de la Resolución CRC 5050 de 2016, y particularmente aquellas asociadas con los mercados de servicios fijos y móviles. (2). Coadyuvar el desarrollo de los estudios de impacto regulatorio que desarrolle la CRC en la vigencia 2025. (3). Colaborar con el desarrollo de los proyectos de la Agenda Regulatoria 2025-2026 y del Plan de Acción de la Entidad para el año 2025, así como en las actuaciones de carácter particular, en los que se considere necesario su participación. (4). Apoyar el desarrollo de los estudios, análisis y conceptos que sean asignados por los supervisores del contrato. (5). Atender los requerimientos realizados por los supervisores del contrato, en relación con las iniciativas y temas asignados y demás que consideren oportuno los supervisores. (6). Acompañar a la CRC en espacios de discusión sectorial y realización de presentaciones, de acuerdo con las necesidades que sean identificadas por la misma. (7).Participar en foros y reuniones internas y externas en relación con los temas asignados por los supervisores del contrato. (8). Realizar la totalidad de las actividades del presente contrato sobre la base de elementos asociados con regulación que puedan ser derivados de la Ley 1341 de 2009, la Ley 1978 de 2019, Ley 1369 de 2009 y de las normas reglamentarias asociadas a dichas disposiciones. (9). Remitir a la Comisión todos los documentos electrónicos que contengan los análisis y conceptos requeridos, así como los respectivos informes que contengan la relación pormenorizada de las horas utilizadas al finalizar cada mes.	Estimación y pronósticos para las siguientes variables asociadas a la demanda de servicios móviles: 1 Abonados voz pospago y prepago. 2 Tráfico de voz: a mismo móvil, a otra móvil, a larga distancia, RAN (prepago y pospago). 3 Trafico de Datos: por suscripción, por demanda, RAN 4 Abonados de datos: por suscripción y por demanda 5 Trafico de SMS: usuarios, códigos cortos y RAN.	35	Presentación con todos los resultados.	Diseño Regulatorio

Horas Trabajadas

Día	Horas trabajadas
21/07/25	4
22/07/25	4
23/07/25	4
24/07/25	4
25/07/25	4
28/07/25	4
29/07/25	4
30/07/25	4
31/07/25	3
Total	35

En atención a que pertenezco al régimen común, con el fin de proceder al cobro emitir la Factura #FE155 el 06 de agosto de 2025.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,



Alvaro Jose Riascos Villegas
CC. 16.763.217 de Cali